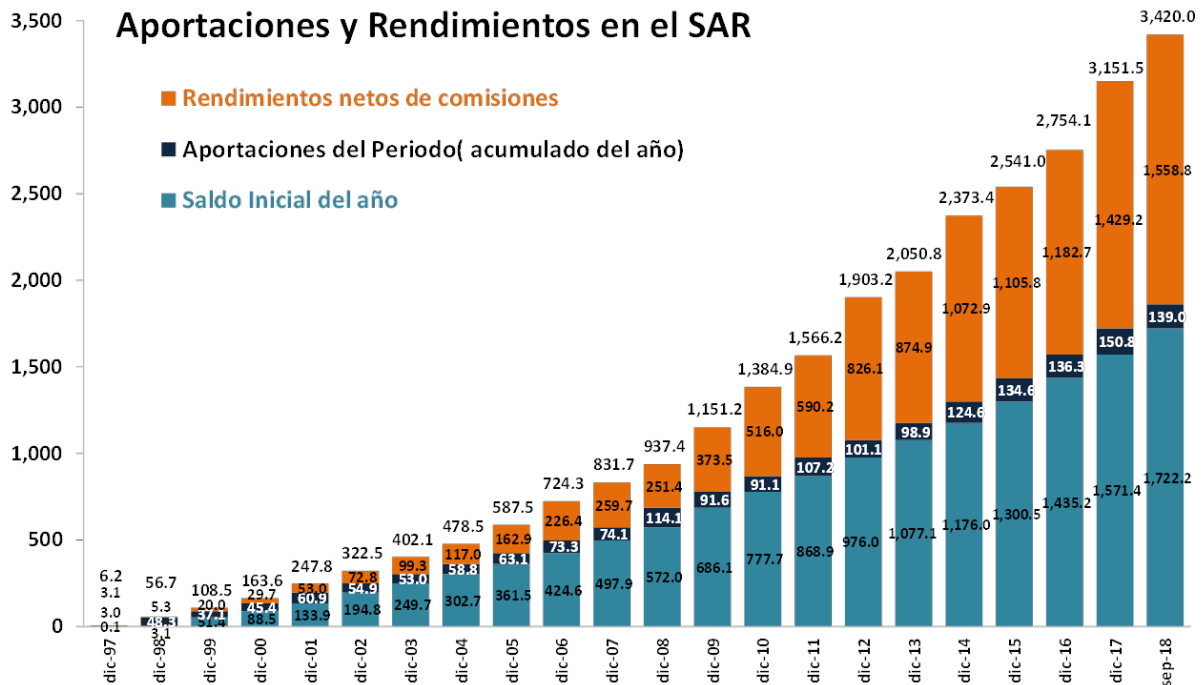


DÍA MUNDIAL DEL AHORRO: EL SAR PATRIMONIO DE LOS TRABAJADORES

A 21 años de la entrada en vigor del sistema de pensiones de cuentas individuales (desde 1997 para los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social y desde 2008 para los trabajadores al servicio del Estado), los mexicanos cuentan por primera vez con un patrimonio para su retiro y acceso al sistema financiero formal al acumular un ahorro en una cuenta individual a su nombre.

En este tiempo, la cuenta de un trabajador con un ingreso de 3 SM habría acumulado entre 1997 y septiembre de 2018 habría acumulado un total de \$203,556 de ahorro. De este, el 48% (\$97,556) son resultado de los rendimientos netos que ha pagado su AFORE, mientras que el 52% restante (\$105,589) corresponde a las aportaciones tripartitas obligatorias.

- Al cierre de septiembre de 2018, los ahorros en el SAR acumulan 3,415,261 millones de pesos propiedad de 61.5 millones de mexicanos.



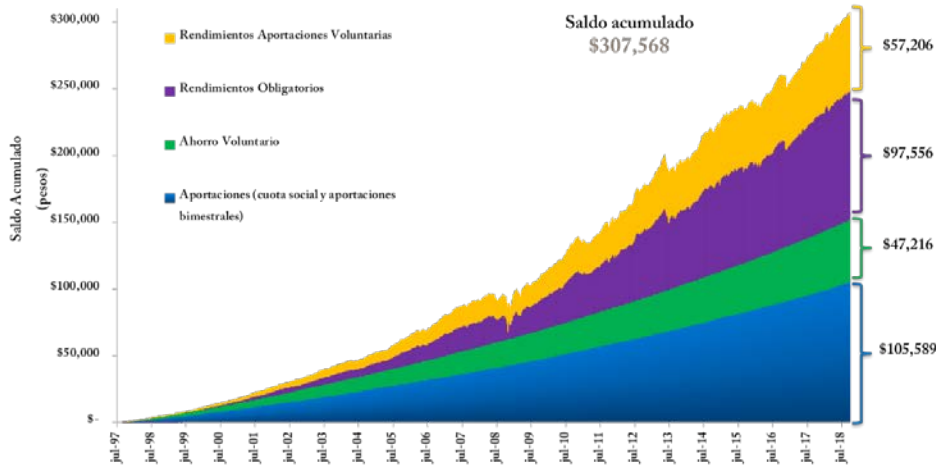
- De mantenerse los niveles de ahorro individuales actuales, se estima que para 2030 los activos gestionados por las AFORE superarían los 9 billones de pesos y representarían el 25% del PIB.
- En los últimos 10 años, el ahorro administrado por las AFORE ha crecido en promedio 14.18% anual y hoy ya representa 15.1% del PIB.
- Los activos netos de las SIEFORE representan 25.72% del ahorro financiero del país.
- En los ocho primeros meses del año los recursos gestionados de las AFORE crecieron 219,802.8 mdp de los cuales 121,480 mdp son plusvalías

Para continuar elevando el ahorro en las cuentas individuales, la CONSAR puso en marcha en 2013 el programa “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil” que ha permitido abrir nuevos canales y facilitar las opciones de ahorro a los trabajadores.

Algunos resultados de dicha estrategia son:

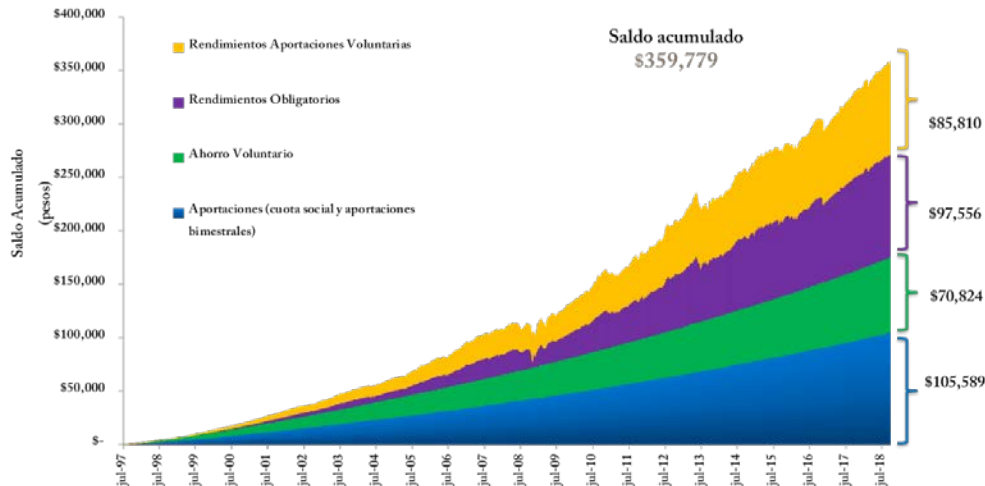
- Actualmente se cuenta con más de 12,500 puntos de ahorro en toda la República a través de socios estratégicos del programa.
- El Ahorro voluntario a septiembre 2018 creció 20.3% respecto al mismo periodo del año pasado y supera los 66 mil millones de pesos.
- En el presente sexenio el ahorro voluntario ha crecido 500%
- El número de trabajadores que realizó al menos una aportación de ahorro voluntario a su cuenta individual se multiplicó 14 veces en los últimos cuatro años (2014-2018)
- El ahorro en el sistema de pensiones se ha invertido en actividades productivas y en infraestructura. Al cierre de septiembre, 1,233,712 millones de pesos del sistema se destinan a financiar a empresas mexicanas y proyectos productivos de distintos tamaños pertenecientes a distintos sectores de la actividad económica.
- Desde 2015, las AFORE añaden al tercer estado de cuenta cuatrimestral del año, una estimación personalizada de pensión para los trabajadores de la generación AFORE registrados en el SAR.
- En 2017, CONSAR lanzó la aplicación para dispositivos móviles “AforeMóvil”, un producto innovador que permite realizar una gama de servicios a millones de mexicanos. Además, esta herramienta digital brinda la oportunidad a los ciudadanos de iniciar o incrementar el ahorro voluntario a través de su celular.

A continuación se muestran un par de ejercicios donde se aprecia el impacto que tendría en el saldo de la cuenta del trabajador un monto adicional de ahorro voluntario. Bajo el mismo supuesto de un trabajador con ingresos de 3SM, si se suman 10 pesos diarios de ahorro adicional, el trabajador pasaría de ahorrar 203,145 pesos a 307,568 (51.40% más)



Supuestos del ejercicio: Trabajador IMSS, densidad de cotización 100%, aportación obligatoria de 6.5%, cuota social correspondiente a cada periodo en la ventana de tiempo de 1 de julio de 1997 al 30 de septiembre de 2018, rendimientos observados para la Siefore Básica 2.

Por su parte, un trabajador que lograra ahorrar 15 pesos diarios vería crecer su ahorro de 203,145 a 359,779 pesos (77.19%).



Supuestos del ejercicio: Trabajador IMSS, densidad de cotización 100%, aportación obligatoria de 6.5%, cuota social correspondiente a cada periodo en la ventana de tiempo de 1 de julio de 1997 al 30 de septiembre de 2018, rendimientos observados para la Siefore Básica 2.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la

Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación

Camino a Santa Teresa No. 1040 piso 9. Fraccionamiento Jardines en la Montaña, Tlalpan. C.P. 14210

Tels. 30 00 26 75 y 30 00 26 76

SARTEL: (01 55) 13-28-5000

www.gob.mx/consar



Consar_mx



ConsarMexico



CONSARMexico